
**REUNION TECNICA REGIONAL SOBRE EDUCACION DE
ADULTOS Y SU VINCULACION CON EL MUNDO
DEL TRABAJO: Informe Final**

Puntos 5, 6 y 7

PUNTO 5

RESUMEN DEL MARCO GENERAL DE REFERENCIA

5.1. Caracterización del mundo del trabajo

i. Desde el punto de vista económico, el mundo del trabajo está conformado por tres elementos fundamentales: medios e instrumentos de producción; fuerza de trabajo; y organización del trabajo. En el mundo del trabajo coexisten formas heterogéneas de interacción entre estos factores.

ii. La heterogeneidad de interacción de los factores que determinan la conformación del mundo del trabajo en la Región de América Latina y el Caribe es resultado de distintos hechos, entre los que resulta particularmente relevante una estrategia de acumulación de capital que se basó, entre otros elementos, en el uso directo de la fuerza de trabajo a través de formas despóticas de organización; la introducción acrítica de tecnologías sofisticadas; así como en la orientación del aparato productivo hacia la elaboración de bienes y servicios para el consumo de pequeños sectores de la población. Esta estrategia de acumulación provocó enormes disparidades entre los distintos sectores de la economía.

iii. Algunas de las expresiones más nítidas de la referida estrategia de acumulación han sido:

— La subordinación de la actividad agropecuaria tradicional a la industria.

— La constitución de la población rural como reserva de mano de obra para la expansión industrial.

— La creación y consolidación de amplias capas de subempleados en las zonas urbanas, cuyas actividades se vinculan, de diversas maneras, al sector formal de la economía.

5.2. Hacia una caracterización de sectores particulares del mundo del trabajo

i. Con el propósito de analizar más de cerca los vínculos reales y posibles entre la educación y el mundo del trabajo, esta Reunión ha prestado una particular atención a la consideración del mundo del trabajo en el llamado “sector informal de la economía”. Ha considerado, asimismo, algunos aspectos del mundo del trabajo en el medio rural y ha formulado distintos señalamientos en relación a la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Al elaborar las consideraciones y formulaciones que a continuación se refieren, la Reunión ha propuesto, también, distintas líneas estratégicas para la realización de acciones educativas en el ámbito de estos distintos componentes del mundo del trabajo; sin embargo, con la intención de facilitar la estructuración de los aportes realizados por la Reunión esas líneas estratégicas se refieren en otro apartado del presente Informe.

ii. El llamado sector “informal” de la economía dista mucho de ser homogéneo. Existen al interior del mismo distintas relaciones y estructuras que conviene analizar en mayor detalle: los niveles educativos y de productividad de los grupos que lo integran tienen grados significativos de variabilidad y su estabilidad es muy limitada, dependiendo, fundamentalmente, del comportamiento global de la economía, en períodos de recesión, por ejemplo, esta inestabilidad se manifiesta más patentemente.

iii. Se pueden tipificar, al interior del llamado sector informal de la economía, tres grupos fundamentales de trabajadores: los vinculados más directamente con las esferas productivas del sector formal de la economía (tales como los que laboran en pequeños talleres orientados a la maquila); los vinculados al comercio (como dueños y empleados de pequeñas tiendas familiares) y, los vinculados a la esfera de prestación de servicios personales (lustradores de calzado, cuidadores de autos, etc.).

iv. Por lo que toca al sector rural, existen sin duda relaciones de dependencia y funcionalidad tanto con relación a los demás sectores de

la economía como al interior del propio sector, que convendría analizar con mayor detalle.

v. Se indicó que el sector rural mantiene, por regla general en la Región, un ritmo ascendente de crecimiento poblacional. Este crecimiento refleja, en parte, el hecho de que, también por lo general, el movimiento migratorio del campo a la ciudad atraviesa por etapas de migración de núcleos pequeños de población hacia otros cada vez más grandes.

vi. Contra una cierta percepción, bastante generalizada en los medios urbanos, el trabajo campesino no es necesariamente ni de baja intensidad, ni de escasa productividad. Está sujeto a ciclos propios que le son característicos y las llamadas tecnologías tradicionales que ordinariamente se emplean son, por regla general, altamente funcionales para las condiciones concretas en que se realizan; no debieran ser rechazadas apriorísticamente.

vii. Por lo que toca a la incorporación de la mujer dentro del mundo del trabajo se aprecian dentro de la reunión diversas concepciones con respecto al significado y formas reales de esa incorporación.

viii. Económicamente puede conceptualizarse la exclusión de la mujer del trabajo salarialmente remunerado como un mecanismo que presiona negativamente sobre los costos de la mano de obra y que afecta cualitativamente la reserva de este tipo de mano de obra que está a disposición del sector formal de la economía. También se aprecia que dentro del mercado de trabajo salarialmente remunerado persisten en la mayoría de los países estructuras salariales que mantienen la discriminación sexual del trabajo de la mujer.

ix. En términos legales, políticos y laborales; parece apreciarse no obstante un incremento creciente de la participación de la mujer en los distintos países de la región. Se da el caso, aunque atípico, del desplazamiento laboral del hombre en sectores que tradicionalmente han llegado a considerarse como su territorio exclusivo: explícitamente, dentro del campo de la ciencia y la tecnología.

5.3. Situación de la educación de adultos en América Latina y el Caribe

i. La pluralidad heterogénea es característica de la Educación de Adultos en la mayoría de los países de la Región de América Latina y el Caribe. En razón de los proyectos políticos y planes de desarrollo en vigencia en los distintos países, se advierten distintos niveles de percepción acerca de la sociedad y del rol que dentro de ella ha de desempeñar

la educación en general y particularmente, la educación de adultos. Existen, al interior de los países, diversos enfoques conceptuales y distintos dimensionamientos políticos y estratégicos para las actividades de educación de adultos que, en la mayoría de los casos, distan mucho de conformar estructuras sistemáticas coherentes.

ii. No obstante la referida pluralidad heterogénea, se advierte, en la mayoría de los países, un cierto consenso, en relación a algunas situaciones fundamentales, entre las cuales destacan las siguientes:

— Existen agudas desigualdades sociales, económicas y culturales entre los países de la Región y principalmente en el interior de la mayoría de los propios países.

— Una de las manifestaciones de estas desigualdades se da en el fenómeno de la pobreza, focalizado en las áreas rurales y en las urbano-marginales.

— Existe, en algunos casos nacionales, un agudo estado de marginación en las poblaciones indígenas.

— En los sectores sociales desfavorecidos, ubicados principalmente en áreas geográficas deprimidas, es donde se concentra el fenómeno social del analfabetismo, consecuencia de la situación de subdesarrollo y dependencia de la respectiva sociedad nacional.

— Hay desigualdades por sexos: las más altas tasas de analfabetismo en las áreas rurales y urbano-marginales se dan entre las mujeres; éstas, muy frecuentemente, no tienen suficientes oportunidades de trabajo ni de desarrollo personal.

— Los trabajadores independientes del sector informal de la economía, los desocupados, subempleados y los minusválidos no tienen mayores oportunidades de desarrollo educativo.

— Los trabajadores con bajos niveles de educación básica, tienen dificultades en su acceso a la profundización de su educación general y a niveles tecnológicos más avanzados.

— Las ricas y variadas expresiones de la cultura popular, no son todavía plenamente reconocidas ni revalorizadas.

— En materia de desarrollo educativo se crea algunas veces un ambiente artificial con finalidades, contenidos, estructuras, métodos, técnicas e instrumentos discordantes con el contexto social, económico y cultural de las respectivas poblaciones-meta, en nombre de una integración nacional que frecuentemente dista mucho de ser válida.

iii. Las situaciones señaladas constituyen, para la mayoría de los países, un punto de partida para la definición de programas y proyectos de educación de adultos. Reflejan, en todo caso, la atención privilegiada que debiera prestarse a los grupos de adultos que habitan en las que se han dado en llamar “zonas rurales y urbano-marginales”.

iv. Las distintas y hasta contradictorias actividades de educación de adultos que coexisten en los países parecen aglutinarse dentro de vertientes de acción educativa que aun conservando, al interior de sí mismas, un cierto grado de heterogeneidad, presentan profundas similitudes en las actividades que en los países tienden a constituir. Algunas de esas vertientes fundamentales de acción de la educación de adultos en los países son las siguientes:

— Programas, proyectos y acciones enfocados a combatir el analfabetismo y a la búsqueda de estrategias adecuadas para afrontar los problemas planteados por la post-alfabetización en el marco de la educación permanente.

— Desarrollo de sistemas, mecanismos y procesos que permitan la vinculación de la educación de adultos con el mundo del trabajo y que, en algunos casos, favorezcan tanto la promoción cultural de los trabajadores como la incorporación de la población subempleada y desempleada al mundo del trabajo y al goce de los bienes de la cultura.

— Sistematización y realización de experiencias que favorezcan la incorporación de componentes educativos a procesos comunitarios que expresen y afirmen los valores característicos de la autonomía política y económica, y de la identidad cultural y social de los países.

— Búsqueda y desarrollo de alternativas educativas que permitan atender adecuadamente a poblaciones que, en razón de su edad, sexo u origen cultural y étnico; viven en condiciones más agudas de marginalidad y requieren del planteamiento de estrategias especiales para la solución de la problemática que les es característica.

5.4. Caracterización de la educación de adultos vinculada al mundo del trabajo

i. Los Programas y Proyectos que en la Región de América Latina y el Caribe se han intentado con el propósito de favorecer la vinculación de la educación de adultos con el mundo del trabajo participan de la característica heterogeneidad que es, por regla general, propia de las acciones de educación de adultos.

ii. En la mayoría de los países, estos programas y proyectos se han desarrollado en el contexto de una expansión acelerada de los servicios educativos, provocada, entre otros factores, por la creencia de que el desarrollo educativo tiene una influencia directa en el desarrollo económico.

iii. La expansión de servicios educativos vinculados a la producción ha favorecido la inversión de recursos en los tipos y niveles de educación que por su relación con el aparato podrían suponerse como “más rentables”. De esta manera se han privilegiado la educación superior y la capacitación y adiestramiento orientados a la habilitación tecnológica inmediata.

iv. Los fenómenos de acumulación y concentración de capital, presentes en la mayoría de los países de la región, parecen estar determinados, entre otros, por los siguientes factores que inciden en la funcionalidad real de la calificación laboral:

– Diferenciales crecientes de productividad entre los sectores formal e informal de la economía.

– Concentración de la producción del sector formal de la economía en atender demandas de bienes y servicios que tienen una relación creciente con los niveles de ingreso de la población.

– Manejo selectivo y centralizado del liderazgo político y de la gestión empresarial.

v. Los patrones de inversión de recursos que han determinado la expansión de las modalidades de vinculación entre Educación de Adultos y Mundo del Trabajo han probado ser insuficientes. Son crecientes demandas por una educación básica de los trabajadores, que favorezca su desarrollo integral con seres humanos; y por una integración de quienes participan en los sectores rural e informal de la economía tanto al propio Mundo del Trabajo como al goce de los bienes de la educación y la cultura.

vi. De conformidad a los dimensionamientos estratégicos de la Educación, en los países, los programas y proyectos que se orientan hacia la vinculación de la Educación de Adultos con el Mundo del Trabajo se presentan como diferenciados a través de distintas dimensiones tipológicas, algunas de las cuales son las siguientes:

– Desde el punto de vista de los objetivos de la educación, se advierten los siguientes tipos fundamentales: educación que se orienta a la pre-

paración técnica para ingresar al sistema productivo; educación orientada a elevar niveles productivos, dentro de centros de trabajo, educación orientada al fortalecimiento de formas asociativas de organización para la producción; y educación orientada a elevar la conciencia y la participación política con vistas a fortalecer, entre otros, distintos objetivos sociales de productividad.

— Desde el punto de vista de las relaciones entre educación y trabajo; educación para el trabajo; educación en el trabajo; y, educación por el trabajo. Con diversas posibilidades de combinación.

— Desde el punto de vista de su vinculación con el sistema educativo formal: existen proyectos con distintos grados de equivalencia, complementariedad y complementariedad, sujetos a distintas formas de certificación.

— Desde el punto de vista del financiamiento: la mayoría de los proyectos son financiados por los gobiernos nacionales, se advierte, sin embargo, cierta participación de entidades no gubernamentales, (sindicatos, iglesias y organismos internacionales); pueden, asimismo, identificarse distintas formas de financiamiento mixto.

— Desde el punto de vista de los métodos pedagógicos se identifican: experiencias centradas en la enseñanza formal de estilo convencional; experiencias centradas en el aprendizaje individualizado, y experiencias que enfatizan la búsqueda de alternativas de aprendizaje colectivo.

— En relación a las formas educativas, se advierten, como fundamentales, las siguientes: Adiestramiento, Capacitación y Educación Básica.

— Con respecto a las poblaciones-meta de los distintos programas y proyectos, parecen advertirse ciertos grados de diversificación, en función de los siguientes tipos de poblaciones: rural, moderno urbano, informal urbano. Existe asimismo, cierta diferenciación de proyectos atendiendo a características de edad, sexo y origen étnico.

— Con respecto al planteamiento estratégico que está implícito en los programas y proyectos en relación a la consideración de los vínculos existentes entre el sector al que se orienta el programa o proyecto y otros sectores de la economía, y a la consideración prestada a la vinculación del propio programa con otras vertientes y modalidades de la educación de adultos, pueden tipificarse tres tipos de proyectos; los que se plantean al margen de tales relaciones; los que se orientan a la integración y fortale-

lecimiento de esas relaciones y los que buscan la transformación de las mismas.

5.5. Hacia una reconceptualización de las formas de vinculación entre educación de adultos y el mundo del trabajo

i. En vista de los señalamientos relativos a la heterogeneidad del mundo de la educación de adultos y de las propias formas de vinculación que entre ambos se advierten, parece emerger una necesidad de reconceptualizar la posible función económica de la educación de adultos, así como de esclarecer los reales y posibles nexos teóricos y prácticos que pudieran existir entre las formas de vinculación de la educación de adultos con el mundo del trabajo y estas formas y modalidades de la propia educación de adultos tales como: la educación básica, comprendidos los esfuerzos hechos en las esferas de la alfabetización y post-alfabetización; la educación popular; y la educación intercultural.

ii. Conviene destacar que, tanto la educación como el mundo del trabajo, comprenden actividades y aspiraciones del ser humano que rebasan un ámbito puramente utilitarista. Al trabajo, y particularmente a la educación, les corresponden elevadas funciones de promoción cultural, tanto de carácter individual como social.

iii. Se perfila la existencia de estrategias alternativas de carácter general para el logro de la vinculación entre educación y mundo del trabajo. Por una parte, se propone la ampliación de una educación básica de los trabajadores, centrada en el manejo de los elementos básicos de la cultura, como prerrequisito para las actividades de capacitación y adiestramiento. Por otro lado, se propone la realización de acciones directas de capacitación y adiestramiento a las que posteriormente se pudieran integrar, de conformidad a las circunstancias, distintos elementos de educación básica. En todo caso, la educación básica de los trabajadores aparece, no sólo como un elemento integrador de la atención al desarrollo pleno de las facultades humanas, sino como una condición para que los trabajadores tengan acceso al dominio de los principios de la ciencia y la tecnología; dominio al que, en última instancia, se subordina tanto la capacitación como el adiestramiento.

iv. Desde el punto de vista específico de la implementación de proyectos orientados a favorecer la vinculación entre educación y trabajo, aparecen como fundamentales los siguientes elementos:

— No obstante las crecientes y estrechas restricciones para el desa-

rollo de proyectos educativos para el sector informal y el sector rural, existen ciertos espacios de acción que pudieran ser reestructurados, ampliados y aprovechados.

— Por lo que se refiere al financiamiento de los programas y proyectos, conviene prestar especial atención a: la utilización de “capitales semilla”; la generación de fondos revolventes; el planteamiento estratégico de los programas, a fin de evitar la excesiva determinación y posible influencia restrictiva de las fuentes de financiamiento; la atención particular al financiamiento de la operación estable de los programas y no solamente a sus fases de prueba piloto o difusión; y la atención particular a sectores poblacionales en los que la inversión educativa es más limitada.

— Por lo que toca a las metodologías y modalidades de trabajo educativo, para el aprovechamiento de los espacios de acción existentes, conviene la consideración detenida de los siguientes aspectos: valorización de los conocimientos, capacidades, experiencias y aprendizajes existentes al interior de las propias poblaciones-meta como un punto de partida para las actividades educativas; análisis de la viabilidad del aprovechamiento de los espacios de acción existentes en términos de procesos participativos de investigación y planeamiento que posibiliten el planteamiento de las acciones educativas en el contexto más amplio de proyectos de desarrollo y que al mismo tiempo tienda a fortalecer y transformar las estructuras organizativas, existentes al interior de las poblaciones-meta en vistas a un incremento de la capacidad de gestión, negociación y competitividad ante los distintos sectores sociales y económicos; análisis coyuntural específico con el propósito de detectar barreras y oportunidades concretas para el desarrollo de las acciones educativas.

PUNTO 6

6.3. Propuesta de algunos objetivos generales y específicos orientados a favorecer la vinculación estratégica entre la educación de adultos y el mundo del trabajo, particularmente dentro del contexto de objetivos, estrategias y programas de desarrollo del medio rural.

i. Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las acciones que se pudieran emprender, con el propósito de fortalecer los vínculos

entre educación y trabajo, en el medio rural, deberían tender a contribuir al logro de algunos de los siguientes objetivos de desarrollo del medio rural en general.

— Establecimiento y fortalecimiento de amplias alianzas de concertación política, entre los gobiernos de las organizaciones campesinas, a fin de impulsar las líneas de desarrollo rural, características de cada país, prestando especial atención a aquéllas que pudieran contribuir a favorecer la dotación de tierras y financiamiento para la compra de insumo, en favor de los habitantes de las zonas rurales, así como al mejoramiento de los niveles educativos y culturales que le son característicos.

— Fortalecimiento de las organizaciones y empresas campesinas para contribuir al establecimiento de mecanismos de comercialización que eviten el intermediarismo y que contribuyan a garantizar a los propios productores la acumulación de capital debida a los excedentes de producción.

— Generación creciente y progresiva de estrategias alternativas de acumulación, que posibiliten el incremento de formas laborales de mayor productividad y beneficio social, favoreciendo la redefinición de formas de integración en el uso de medios de producción, mano de obra y organización laboral.

— Fortalecimiento y desarrollo de las formas productivas autóctonas y transformación progresiva de las mismas mediante la adopción de las referidas estrategias.

ii. Tomando en cuenta los señalados, y otros posibles objetivos de desarrollo rural de los países, se propone la adopción de los siguientes objetivos específicos, orientados a fortalecer la vinculación entre la educación y el mundo del trabajo en el medio rural:

— Favorecer la ampliación y mejoramiento de los servicios de educación básica para los adultos, en el medio rural, como un mecanismo, no sólo de promoción íntegra, sino como un prerrequisito para la propia capacitación laboral, prestando particular atención a la enseñanza de los elementos instrumentales de la cultura, especialmente a la enseñanza de la lectura, la escritura y las operaciones aritméticas fundamentales.

— Favorecer el diseño de proyectos diversificados de capacitación de acuerdo a las características de las distintas poblaciones meta, que pueden identificarse dentro del sector rural, prestando especial atención, en estos proyectos, a la consideración de formas complementarias y alternativas de la propia acción educativa, de la organización social, y de la co-

mercionalización y productividad, que pudieran tener incidencia directa en el logro de objetivos globales de desarrollo rural.

— Los señalados objetivos guardan entre sí una estrecha relación. Por una parte, el acceso al goce pleno de los bienes de la cultura a niveles más elevados de capacitación tecnológica resulta inalcanzable sin una sólida base educativa de carácter general. Por otro lado, existe escasez de proyectos de educación básica vinculados explícitamente a las condiciones del contexto social y, particularmente, a las características de los procesos productivos.

— Aunque en el primero de los señalados objetivos se hace referencia explícita al manejo de elementos instrumentales de la cultura, conviene precisar que la propuesta de educación básica que aquí se realiza no se restringe, aunque las trata de incluir y valorizar, a las estrategias convencionales de educación formal, sino que se orienta, con particular énfasis, a la propuesta de una amplia e imaginativa búsqueda de combinaciones e interacciones estratégicas de las diversas vertientes educativas que, como se ha señalado en la primera parte de este documento, tienden a conformar la Educación de Adultos en la Región. Particular atención habrá de prestar en este sentido a los alcances logrados en los terrenos de la Alfabetización, la Post-alfabetización, la Educación Popular y la Educación Intercultural.

iii. Teniendo en cuenta el análisis situacional sugerido y los objetivos generales y específicos de desarrollo que se han propuesto, se sugieren las siguientes líneas de políticas y acción estratégica en el terreno educativo:

— Fortalecer y promover la estructuración, organización e integración de los servicios educativos que los gobiernos de los diversos países orientan hacia el sector rural.

— Revalorizar las funciones de la escuela y del magisterio, en el medio rural, atendiendo particularmente al desarrollo de mecanismos, proyectos y programas que consideren íntegramente las esferas económica, social y cultural, en las que el maestro campesino desarrolla sus labores. Especial incidencia, en este aspecto, tendría la adopción de políticas orientadas al fortalecimiento salarial y de compensaciones sociales y culturales para el maestro campesino; así como las que se orientaran al mejoramiento cualitativo de la labor docente en el medio rural.

— Atender, de manera especial, a la formación básica, complementaria y suplementaria, de quienes, en el medio rural, estén en condiciones

de realizar acciones educativas, prestando especial atención a: la incorporación de miembros de las propias comunidades rurales a las actividades docentes; el énfasis en el desarrollo de una actitud científica fundamental orientada a la ejercitación de las capacidades de análisis, interpretación, expresión de elementos específicos del medio social y cultural.

— Fundamentar los programas y proyectos educativos que se desarrollen, en la consideración e investigación sistemática de las experiencias y aprendizajes, característicos de las poblaciones meta; enfatizando particularmente la participación de los supuestos beneficiarios en las distintas instancias de decisión de esos programas y proyectos, tanto en qué hacer; en el por qué hacerlo; en el para qué hacerlo; en el para quién hacerlo; así como en el cómo hacerlo.

— Favorecer estrategias educativas de carácter participativo, que privilegien eventos de aprendizaje orientados al análisis, interpretación, expresión y transformación de la realidad concreta.

6.4. Propuesta de sugerencias

En el contexto de las consideraciones antes expresadas, se presenta la siguiente propuesta:

a) A los gobiernos de los países:

i. Apoyar el diseño y establecimiento de políticas que tiendan a fortalecer la vinculación de la educación de adultos con el mundo del trabajo, dedicando para ello un especial esfuerzo orientado a:

— Favorecer la ampliación y mejoramiento de los servicios de educación básica para los adultos en el medio rural como un mecanismo no sólo de promoción integral sino como un prerrequisito para la propia capacitación laboral, prestando particular atención a la enseñanza de la lectura, la escritura y las operaciones aritméticas fundamentales.

— Favorecer el diseño de proyectos diversificados de capacitación de acuerdo a las características de las distintas poblaciones meta que puedan identificarse dentro del sector rural. Prestando especial atención, en estos proyectos, a la consideración de formas complementarias y alternativas de la propia acción educativa, de la organización social y de la comercialización y productividad que pudieran tener incidencia directa en el logro de objetivos globales de desarrollo rural.

ii. Apoyar, técnica y financieramente, los esfuerzos que el sector privado y las organizaciones de base realicen en el marco de la anterior re-

comendación, favoreciendo al mismo tiempo el fortalecimiento de la coordinación operativa en los distintos niveles administrativos y de gestión.

b) A las entidades del sector público de los países:

iii. Contribuir a implementar y ejecutar políticas nacionales relacionadas con la Educación de Adultos y su Vinculación con el Mundo del Trabajo, particularmente en el sector rural; tomando en cuenta los mecanismos de coordinación que se establezcan para ese fin.

c) A las entidades del sector privado:

iv. Contribuir al incremento de las acciones educativas en el medio rural, conforme a los lineamientos de política nacional y a las pautas de coordinación que se establezcan.

d) A los distintos sectores de la sociedad:

v. Que, en el caso de no existir las políticas como las señaladas en la recomendación i de esta propuesta, aporten todos sus esfuerzos para contribuir al diseño y establecimiento de las mismas; y a la experimentación de estrategias de acción educativa relacionadas con el mundo del trabajo en el medio rural; enfatizando el apoyo a proyectos, a nivel de comunidades de base, que incidan en el desarrollo de alternativas de productividad y acción educativa, susceptibles de ser generalizadas al ámbito nacional.

e) A los organismos internacionales:

vi. Apoyar, técnica y financieramente, según sus niveles, disponibilidad de recursos y áreas de competencia, a los gobiernos, instituciones públicas y no gubernamentales que realicen, o pretendan realizar, acciones en el ámbito de los señalamientos aquí expresados.

vii. Promover y crear condiciones para posibilitar entre los países de la región: el intercambio de experiencias; la difusión de innovaciones; la formación de agentes multiplicadores; la producción de materiales educativos; y la realización de investigaciones en las que se exprese la participación intersectorial y la cooperación horizontal entre distintas entidades y agencias de los países.

PUNTO 7

Propuesta de estrategias de articulación de la educación de adultos con el mundo del trabajo en relación con la población urbano-marginal (elementos teóricos)

i. En el transcurso de la Reunión Técnica Regional se señaló que la mayoría de los programas de capacitación y adiestramiento para el trabajo está orientada hacia el sector formal o moderno de la economía. De ahí la necesidad de revestir esta tendencia y ensayar algunas estrategias que apuntaran hacia grandes grupos de la población de nuestros países que conforman lo que se ha dado en llamar el sector informal urbano.

En los documentos presentados a la reunión y en los debates subsiguientes se hicieron los siguientes señalamientos acerca del origen y las características de este sector.

ii. El modelo de acumulación de capital adoptado por nuestros países ha estimulado la formación de amplios sectores de la población, los cuales sobreviven en condiciones precarias, a través del desempeño de una serie de actividades que abarcan las esferas de producción, comercio y prestación de servicios personales. Su expansión creciente se debe fundamentalmente al bajo dinamismo del sector formal o moderno de nuestras respectivas economías nacionales, las cuales han demostrado su incapacidad para absorber esta fuerza de trabajo disponible. Esto no quiere decir que el sector informal opera en forma independiente y marginal; por el contrario, por su permanente disponibilidad y su tendencia a deprimir salarios en el sector formal de la economía, es funcional y complementario a éste.

iii. Los grupos que componen el sector informal tienen una serie de características comunes tales como la falta de relaciones contractuales de trabajo, escasa calificación, baja productividad y bajos salarios. Sin embargo, al interior del sector existen grandes diferencias que se caracterizan posteriormente en base a las cuales se señaló que la heterogeneidad era uno de los rasgos esenciales del sector.

7.2. Caracterización de los grupos que conforman el sector informal

Existen diversos grupos al interior de este sector diferenciados entre sí en términos de las actividades a las que se dedican, a los niveles de calificación, a la productividad, etc. Seguidamente, haremos una caracte-

rización de tres grupos principales: los dedicados a la producción de bienes, los dedicados a la circulación de los mismos y los prestadores de servicios.

i. Grupos dedicados a la producción de bienes.

Entre los que se dedican a este renglón se hallan a su vez varios sub-grupos, tales como: a) artesanos que operan en talleres familiares o en pequeños talleres establecidos; b) los que se dedican a la producción domiciliaria por encargo de alguna empresa (maquila); c) trabajadores a destajo; etc.

Por lo general, los artesanos que trabajan en talleres familiares o en pequeños talleres establecidos (donde predomina la participación familiar), tienen los niveles de más alta calificación dentro del sector, dado que conciben y ejecutan las distintas fases del proceso de trabajo. Sin embargo, sólo tienen una organización empírica elemental, no científica de dicho proceso y sólo utilizan maquinarias y equipos no sofisticados. En la mayoría de los casos, los trabajadores del grupo dedicado a la producción de bienes, sea en pequeños talleres o para empresas del sector formal, carecen de una relación laboral, no tienen salarios fijos ni prestaciones.

ii. Grupos dedicados al comercio

Aquí se encuentran también diversas modalidades, tales como los vendedores ambulantes, los vendedores establecidos en puestos fijos (pequeños almacenes) de venta al menudeo y los revendedores en general.

Los trabajadores de este grupo trabajan en forma individual o en compañía de sus familiares, tienen los niveles más bajos de calificación, y generalmente carecen de infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades, así como de relaciones laborales contractuales.

iii. Grupos dedicados a la prestación de servicios.

Los prestadores de servicios también desempeñan sus actividades bajo diferentes modalidades tales como los que prestan servicios domiciliarios eventuales, como los artesanos (plomeros, fontaneros, electricistas, etc.); los que se dedican a servicios domiciliarios en forma permanente, como los empleados domésticos y los que se dedican al transporte informal. Por lo general estos trabajadores tienen en común la prestación de servicios en base a contratos verbales. Los niveles de calificación son diferentes en cada una de las modalidades señaladas anteriormente.

En términos de las vinculaciones que existen entre los tres grupos

señalados en los numerales anteriores, advertimos que las mismas son tanto internas como externas. Es decir, que hay una interrelación entre estos tres grupos del sector informal, de tal manera que muchas veces los bienes producidos en los pequeños talleres familiares son comercializados por otros miembros de la familia o por terceros; asimismo, los artesanos que trabajan en sus casas, también prestan sus servicios a domicilio.

En lo que respecta a los vínculos externos, se ha señalado que, las empresas del sector formal generalmente sub-contratan con pequeños talleres la producción de ciertos bienes o la prestación de ciertos servicios. A través de este tipo de mecanismos, las empresas del sector formal no necesitan crear nuevos puestos de trabajo. En este sentido se dice que algunas actividades del sector informal son funcionales al sector formal de la economía.

Finalmente, se ha señalado que en términos del reconocimiento legal de las actividades de este sector, también se da una gran variación ya que, algunas de las actividades son reconocidas, otras son simplemente tolerantes y algunas se realizan al margen de la ley.

7.3. Objetivos

i. Objetivo General.

Lograr el desarrollo de opciones educativas diversificadas que articulen educación y trabajo para la población del sector informal urbano, como componente del proceso de desarrollo global de dicha población.

ii. Objetivos Específicos.

- Propiciar una formación integral.
- Mejorar la formación profesional actual.
- Favorecer la calificación y el nivel de escolaridad de la población-meta.
- Aprovechar y mejorar las formas de organización y trabajo que se dan actualmente.
- Fortalecer las organizaciones existentes y lograr el reconocimiento y respaldo legal.
- Estimular formas de autogestión de empleo y de organización asociativa.
- Buscar y apoyar metas alternativas de organización y trabajo.

Estos objetivos específicos, pueden sintetizarse en:

- A) Desarrollar las actividades educativas vinculadas al trabajo.
- B) Desarrollar las capacidades de organización para el trabajo.

7.4. Acciones.

A fin de que los objetivos señalados como A y B sean alcanzados por cada uno de los grupos identificados del sector, se sugieren las siguientes acciones:

Con relación al objetivo A . (Desarrollar las actividades educativas vinculadas al trabajo), se sugiere para los tres grupos que conforman la población-meta:

- Estimular el ingreso a los programas de educación básica.
- Capacitarse para participar en el mundo del trabajo en general, para desempeñar en una ocupación específica del sector formal como medios de lograr una adecuada formación personal y profesional respectivamente.
- Fomentar la iniciativa empresarial.

Y en especial, para cada uno de los tres grupos se sugiere:

Para el grupo dedicado a la producción de bienes:

- Formación complementaria de perfeccionamiento profesional.
- Formación empresarial.
- Promoción de tecnologías de producción adecuadas al sector.

Para el grupo dedicado al comercio:

- Calificación en actividades comerciales.
- Capacitación en el mercadeo.
- Ampliación del perfil de calificación para conocer otras alternativas y enriquecer el campo de opciones.

Para el grupo dedicado a la prestación de servicios:

- Capacitación y formación profesional en actividades específicas.
- Establecimiento de los niveles de calificación profesional.

Con respecto al objetivo B. (Desarrollar las capacidades de organización para el trabajo), se sugiere para los tres grupos que conforman la población-meta:

- Estímulos para la formación de cooperativas y otras formas asociativas.

Para el grupo dedicado a la producción de bienes:

- Organización de pequeñas empresas.
- Incorporación y aplicación de normas y mecanismos de protección y fomento de pequeños grupos productivos.

Para el grupo dedicado a actividades comerciales:

- Organización de grupos de actividades similares.
- Divulgación de la legislación existente sobre pequeños comercios y buscar que se reglamenten las actividades para las cuales no existe legislación.

Para el grupo dedicado a la prestación de servicios:

- Propiciar la formación de bolsas de trabajo.
- Promover la implantación de las escalas de salarios y remuneraciones.

7.5. Estrategias

Un aspecto muy importante de las formas de interacción entre la educación y el trabajo productivo es su vinculación necesaria, en virtud de los valores pedagógicos, económicos, sociales y políticos que dicha relación está llamada a promover, superando el actual paralelismo entre las formas de educación y la fase de adquisición del conocimiento y la de su utilización en el mundo del trabajo.

Los criterios para la selección de la población-meta constituyen un aspecto importante, dada la heterogeneidad del sector informal. Así, al elegir un grupo o un segmento de esta población, se está contemplando uno o algunos aspectos de dicha heterogeneidad.

La participación es un aspecto estratégico fundamental en estas modalidades educativas dirigidas a los trabajadores del sector. De ahí la importancia de prácticas educativas involucradas en el propio proceso educativo de solidaridad y cooperación, distribución del trabajo, experiencias compartidas, etc.).

Para que las acciones educativas puedan orientarse globalmente a la vinculación con el mundo del trabajo, es necesario que se adopte una acción concertada de todas las autoridades y organizaciones, sean éstas

instituciones gubernamentales de desarrollo, sindicatos, cooperativas o asociaciones.

Aunque existe acuerdo generalizado sobre la necesidad de la vinculación entre la educación y el mundo del trabajo, la interpretación de la naturaleza de dicha relación varía no sólo en función de las concepciones pedagógicas, sino también de las características de los contextos socio-económicos, políticos y culturales de cada país. De ahí que dichas particularidades deben ser tomadas como punto de partida de las estrategias destinadas a la vinculación de la educación con el mundo del trabajo.

i. Criterios de selección de la población-meta.

— Aprovechamiento de las investigaciones e informaciones existentes a partir de las cuales se determinarían los municipios que concentran los más altos porcentajes de población desocupada y sub-ocupada.

— Localización de grupos con algún elemento de organización de base no-formal, tales como: asociaciones de vecinos, asociaciones o grupos con necesidades similares, etc.

— En base a estos indicadores, dimensionar los grupos con los cuales se realizarán las experiencias.

ii. Formas de participación del grupo

— Que el grupo intervenga en la definición del programa, el contenido y la metodología; es decir, que la participación debe ser una constante etapa del proyecto.

— Establecer de común acuerdo los papeles que desempeñará el agente y los miembros del grupo, en la definición del proyecto y los niveles de participación en cada una de las instancias.

— Propiciar la autogestión creciente del grupo.

— En los programas productivos, de beneficio económico, el grupo debe ser el principal beneficiario.

iii. Coordinación institucional.

La labor del sector educativo será:

— Promover la coordinación interinstitucional e intersectorial en acciones concretas y de acuerdo a las circunstancias y características de cada país.

– Vincular los programas piloto con los proyectos de interés nacional y buscar la participación de agencias y organismos internacionales.

iv. Recursos requeridos.

Para las acciones educativas:

- Personal para la dirección, investigación, planeación y producción.
- Información y documentación.
- Asistencia técnica.
- Aprovechamiento de infraestructura física ya existente, tales como locales, instalaciones, equipos y materiales.

Para las acciones de organización:

- Recursos humanos para asesoría en administración, comercialización, asuntos legales, aspectos técnicos, etc.
- Capital para inversiones.
- Capital operativo.
- Apoyo para la creación o fortalecimiento de actividades productivas.

v. Fuentes de financiamiento.

A) Nacionales

- Gubernamentales
- Instituciones privadas
- Comunitarias
- Otras.

B) Externas:

- Organismos internacionales
- Convenios binacionales
- Fundaciones o corporaciones
- Otros.

C) Autofinanciación.

vi. Vinculación de las acciones educativas propuestas con el sistema educativo.

– Promover la acreditación de los conocimientos y habilidades de los adultos dentro del sistema formal, sin que esto sea obstáculo para

buscar formas internas de acreditación y certificación legalmente reconocidas para efectos de trabajo, promoción y superación.

vii. Vinculación de la educación con el mundo del trabajo.

– **Investigación y estudio de los mecanismos y procedimientos de incorporación al trabajo, tanto en el sector formal como en el sector informal de la economía.**

– **Fortalecer e incrementar las organizaciones existentes y promover la creación y desarrollo de nuevas formas de organización de la producción y de la comercialización.**

– **Diseñar y desarrollar programas educativos de acuerdo a las exigencias y necesidades de las poblaciones meta, preferentemente a través de acciones no convencionales.**

– **Desarrollar la capacidad administrativo-gerencial de las personas que participan en proyectos productivos a través de programas educativos.**

– **Buscar el reconocimiento legal de las organizaciones.**

– **Promover el reconocimiento por parte de los diferentes sectores del mundo del trabajo, de las actividades educativas realizadas en programas no formales, para efectos de empleo, ascenso y remuneración.**